

La Guardia Civil investiga a cinco personas como presuntas responsables del incendio de Ateca en Zaragoza

Actualidad España | 08-08-2022 | 09:11



Guardia Civil

La Guardia Civil ha investigado a cinco personas como presuntas autoras de un incendio forestal por imprudencia grave por su participación en la realización de trabajos de reforestación que provocaron el fuego que afectó a nueve municipios de la provincia de Zaragoza, calcinando más de 10.000 hectáreas de monte y obligando al desalojo de 1.700 vecinos de cuatro localidades.

El fuego se propagó rápidamente afectando a los municipios de Ateca, Bubierca, Moros, Villalengua, Terrer, Alhama de Aragón, Villarroja de la Sierra, Cetina y Embid de Ariza.

Tras tener conocimiento del hecho, los especialistas del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil de Zaragoza iniciaron una investigación para el esclarecimiento de las causas y circunstancias en que se produjo el incendio, así como la posible existencia de responsabilidades por parte de personas o empresas involucradas.

Una vez localizado el punto exacto donde se inició el fuego y realizado un estudio de su evolución, la Guardia Civil recabó numerosos datos y manifestaciones y obtuvieron diferentes indicios que permitieron concretar que el incendio se había producido al golpear contra una piedra el ahoyador de una máquina retro-araña que trabajaba en la zona.

Como consecuencia de las distintas comprobaciones realizadas durante la investigación, los especialistas del SEPRONA determinaron que podía existir imprudencia grave por parte de la persona que manejaba los mandos de la máquina y de las empresas que dirigían y supervisaban los trabajos de reforestación.

En total, se ha investigado a cinco personas sobre las que se han instruido las correspondientes diligencias que serán entregadas en el Juzgado de Instrucción de Calatayud y la Fiscalía Provincial de Medio Ambiente.

La Guardia Civil recomienda abstenerse de realizar actividades que puedan entrañar riesgo de incendio, ya que se puede incurrir por imprudencia grave en un ilícito penal además de las graves consecuencias que suelen originar los incendios forestales para las personas, los bienes y el medio

ambiente.

Autor: Redacción